



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

304-20

Salta, **02 NOV 2020**
Expediente N° 12.187/18

VISTO la Resolución N° CD-244/20 de esta Facultad y;

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se incrementa en forma temporaria la dedicación de Simple a Semiexclusiva a la Lic. Agustina LOTUFO HADDAD, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Seminario I: Problemática Sanitaria y Económica del NOA de la Carrera de Nutrición, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de Marzo de 2021.

Que la Lic. Agustina LOTUFO HADDAD, informa que tomó posesión del cargo antes mencionado, el 05 de Octubre de 2.020.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar establecido que la Lic. Agustina LOTUFO HADDAD, D.N.I. N° 32.805.270, tomó posesión en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura Seminario I: Problemática Sanitaria y Económica del NOA de la Carrera de Nutrición, el 05 de Octubre de 2.020.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

img

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa